



for a living planet®

Lince ibérico y Natura 2000



WWF/Jesus Cobo

La Directiva Habitats y el lince ibérico

La Directiva Hábitats (Directiva 92/43/CEE de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres) es uno de los instrumentos más importantes para la conservación de la naturaleza en el ámbito de la Unión Europea. Su objetivo global es asegurar la conservación de todos los hábitats y especies recogidas en sus anexos. En su Anexo II, de especies animales y vegetales de interés comunitario para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación, se incluye al lince ibérico (*Lynx pardinus*) como especie prioritaria.

La Directiva define especie prioritaria como aquella en peligro, “*cuya conservación supone*

una especial responsabilidad para la Comunidad habida cuenta de la importancia de la proporción de su área de distribución natural incluida en el territorio europeo de los estados miembros” (artículo 1).

La Directiva Habitats y la red Natura 2000

Para conseguir la conservación de las especies y de los hábitats prioritarios, la Directiva establece como mecanismo principal la creación de una red de espacios naturales protegidos, denominada red Natura 2000. Esta red está formada por los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), que posteriormente están siendo declarados como Zonas de Especial Conservación (ZEC) según la Directiva 92/43/

CEE o de Habitats y por las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) declaradas por la Directiva 79/409/CEE o de Aves. Con esta red de espacios se pretende garantizar el mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento, en un *estado de conservación favorable*, de los hábitats naturales y de los hábitats de las especies incluidas en los anexos I y II en su área de distribución natural (artículo 3.1).

En la práctica, ha existido un importante retraso en la aplicación de la Directiva Hábitats y, no fue hasta el año 2006 que la Comisión Europea aprobó la lista de los Lugares de Importancia Comunitaria- que debía estar elaborada en 1998-, de la región biogeográfica mediterránea. En la decisión de la Comisión Europea, en su Anexo 2 se incluye al lince ibérico en Portugal como una de las especies respecto a las cuales la Comisión no puede afirmar que la red esté completa; y en su Anexo 3, para el mismo caso, como especie sujeta a examen científico.

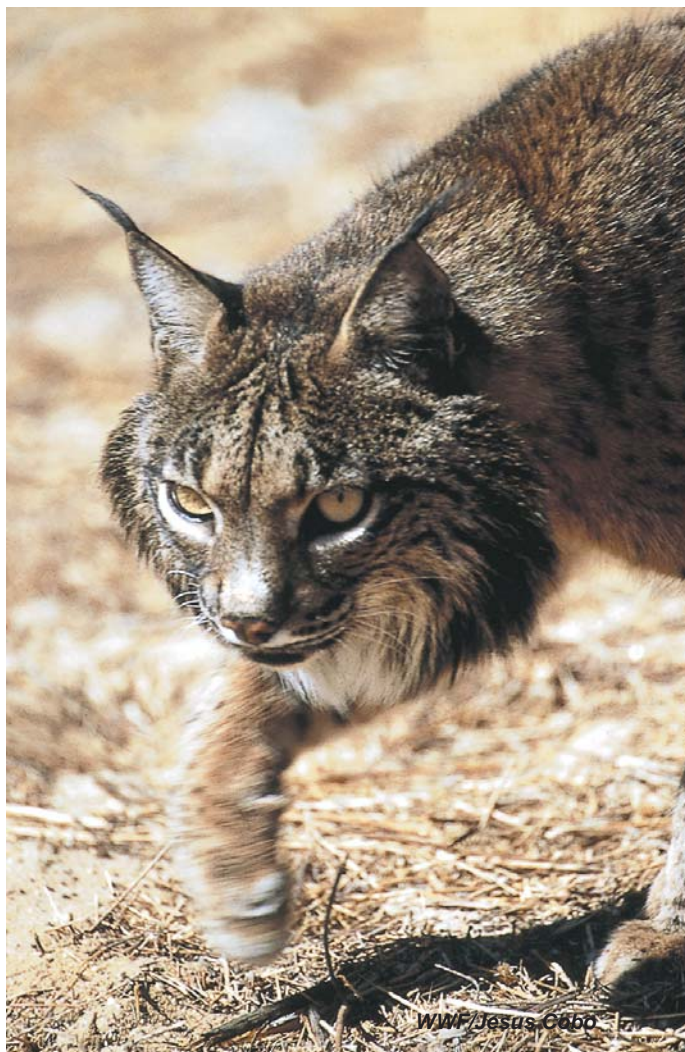
La situación actual del lince ibérico según la Directiva Habitats

A pesar de los notables esfuerzos de los últimos años, la situación del lince ibérico está aún muy lejos de alcanzar el estado de conservación favorable que define la Directiva Hábitats. De hecho, el lince ibérico continúa abocado a la extinción, ya que solo la población reproductora de Andújar-Cardena tiene un tamaño efectivo de población superior a los 50 individuos, cifra teórica admitida por algunos científicos como la mínima población viable.

En 2007, la población de Andujar se mantiene estable y se estima, en unos 145 ejemplares. La población de Doñana es menor (entre 34 y 46 ejemplares en 2007) y está disminuyendo, y la población de reproductores en cautividad era aún pequeña (37 ejemplares en 2007). A estos datos, se les tiene que sumar los nueve ejemplares descubiertos en 2007 en Castilla- La Mancha.

La población total de lince ibérico es por lo tanto en 2007 de entre 180 y 200 ejemplares a los que habría que sumar los cachorros que hayan podido sobrevivir de los 44 cachorros nacidos en 2007 en Andalucía y los 6 cachorros de Castilla-La Mancha .

Para alcanzar un estado de conservación favorable es necesario no sólo proteger los núcleos aislados en los que se encuentra actualmente la especie, sino conservar otras áreas susceptibles de recolonización o reintroducción y favorecer la conexión entre aquellos en un hábitat de extensión suficiente para mantener sus poblaciones a largo plazo. Rodríguez y Delibes propusieron, para conseguir la supervivencia de la especie, proteger al menos los espacios donde se encontraba en la década de los ochenta, conseguir su interconexión e incluso, en fases posteriores, intentar recuperar el área de distribución de los años sesenta, unos 57.000 km² frente a los 11.000 km² de finales de los ochenta y los 500 km² actuales.



En consecuencia, no se puede renunciar a ningún hábitat potencial aunque exista la duda de que el lince no se encuentra allí en la actualidad. Si ocupaba estas áreas anteriormente, es posible que el lince ibérico pueda recolonizarlas, natural o artificialmente, si se eliminan las causas que produjeron su desaparición, y aún es posible que en algunas de ellas quedaran ejemplares aislados supervivientes aunque, en sentido estricto, no

constituyan una población reproductora. Incluso en ese caso, la desaparición de cualquier población marginal, e incluso de individuos asilados, representaría una grave pérdida de variabilidad genética.

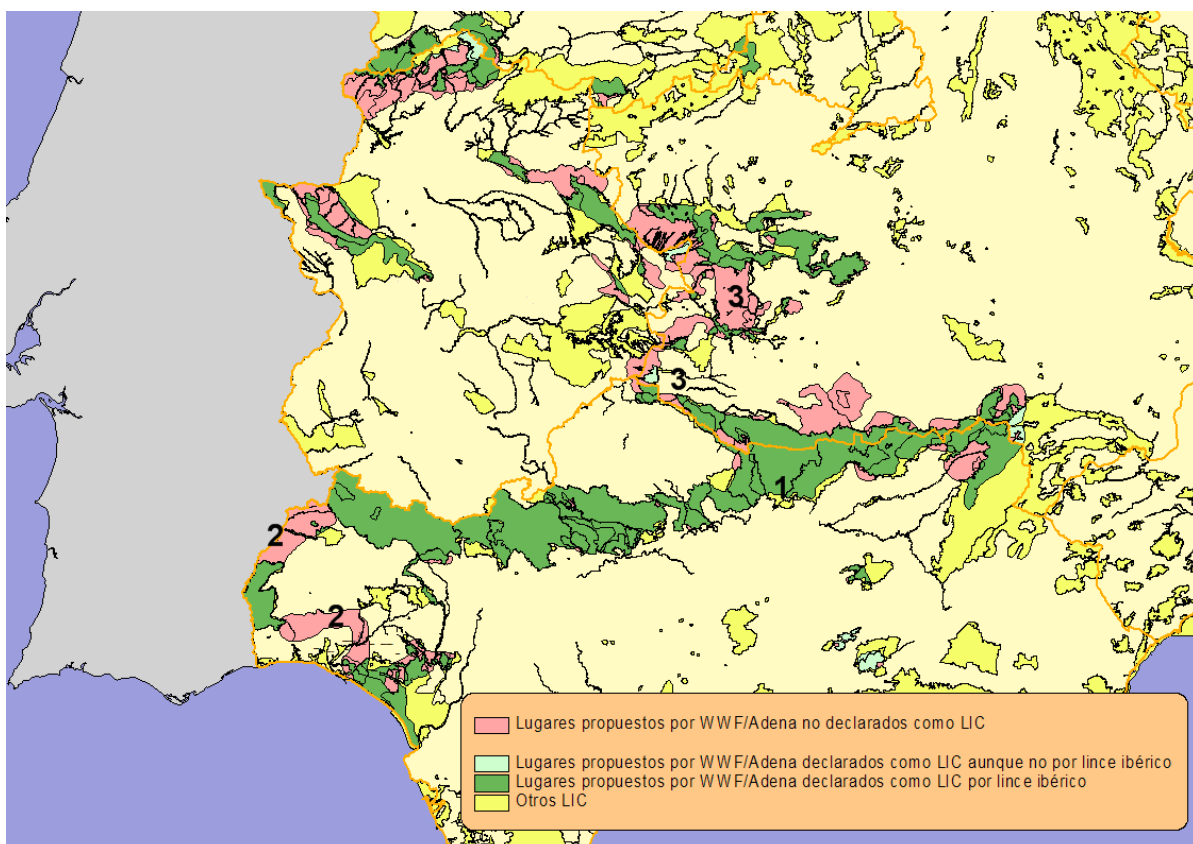
La lista de contraste del lince ibérico

WWF/Adena considera que la Directiva Hábitats ofrece una excelente oportunidad para establecer y aplicar una estrategia ambiciosa que salve al Lince ibérico de la extinción y restablezca una población saludable. Por ello, a partir del cumplimiento de las premisas de la Directiva Hábitat, basándose principalmente en las definiciones dadas por aquella de «estado de conservación favorable» y de «Lugar de Interés de Comunitario», y en la información científica disponible, WWF/Adena diseñó en el año una red de lugares que deberían incluirse en la Red Natura 2000 para conservar al lince ibérico. Esta propuesta (v. fig.), denominada «Shadow list» o lista de contraste, está basada principalmente en los resultados del trabajo realizado entre 1987 y 1988 por Alejandro Rodríguez y Miguel Delibes, ya que se trataba de la información científica a escala nacional más reciente y completa de la que entonces se disponía sobre la distribución del lince ibérico.

A pesar de que con posterioridad a las fechas en que fue elaborado el citado trabajo de Rodríguez y Delibes se ha detectado una regresión muy importante en la población y una regresión en el área de distribución del lince ibérico, para WWF/Adena resulta imprescindible la protección e inclusión en la Red Natura 2000, tanto del área actual con presencia confirmada de esta especie, como el área de distribución definida en el trabajo citado para la década de los 80, además de corredores para conectar las ya entonces poblaciones aisladas y otras áreas potenciales para su recolonización natural o reintroducción asistida (Redondo *et al.*, 2000).

Las carencias de la red Natura 2000 para el lince ibérico

Aunque la lista de Lugares de Importancia Comunitaria de la region Mediterránea incluye algunas de las recomendaciones hechas por WWF/Adena en lo que respecta a los lugares de importancia para el lince ibérico, desde el punto de vista de WWF/Adena, para alcanzar una cobertura mínima la red Natura 2000 debería ampliarse con urgencia al menos en los siguientes territorios:



Carencias en red Natura 2000 para el lince ibérico. Mapa de los Lugares de Interés Comunitario superpuesto a la propuesta de WWF/Adena para el lince ibérico. En rosa aparecen los espacios de la lista de WWF/Adena que no han sido declarados como Natura 2000. Se ha señalado la localización de zonas cuya inclusión resulta más urgente:

- 1: La Alcaparrosa-Las Viñas de Peñallana (Andújar, Jaén)
- 2: Áreas de conexión Doñana - Sierra Morena - Portugal
- 3: Áreas de conexión Sierra Morena - Montes de Toledo - Extremadura

1- Franja en La Alcaparrosa-Las Viñas de Peñallana (Andújar, Jaén) en el límite suroriental del Parque Natural Sierras de Andujar y que fragmenta el extremo suroccidental del LIC Cuencas del Rumblar, Guadalmen y Guadalmena. En esta zona hay establecidos territorios de las últimas hembras reproductoras de lince ibérico y se está urbanizando el área con chalés rodeados de parcelas más o menos amplias denominadas localmente "viñas". Asimismo, el Parque Natural Sierras de Andújar debería ampliarse a esta franja de terreno y al mencionado LIC.

2- Áreas de conexión Doñana - Sierra Morena – Portugal para evitar el aislamiento de la segunda población en importancia de la especie y no eliminar definitivamente la posibilidad de recolonización de áreas potenciales próximas.

3 - Áreas de conexión Sierra Morena – Montes de Toledo – Extremadura para no fragmentar el área potencial de la población central y favorecer la expansión del núcleo de Andujar-Cardena.

La posición de WWF/Adena sobre el Lince ibérico

WWF/Adena considera que es necesario hacer un esfuerzo mayor en la conservación del lince ibérico, ya que las poblaciones de esta especie, lejos de tener un «estado de conservación favorable» están disminuyendo de forma dramática en los últimos años de modo, que, actualmente ya es el felino más amenazado de todo el planeta. Así WWF/Adena considera imprescindible proteger y conservar el hábitat necesario para que las poblaciones del felino puedan recuperarse y expandirse. En este sentido existen amplias áreas de gran importancia para la especie que todavía no han sido incluidas en la red Natura 2000.

WWF/Adena considera que la red Natura 2000 es una oportunidad para salvar al lince ibérico, pero que la red de espacios debe ampliarse para proteger correctamente a este felino. Para la organización y de acuerdo con los criterios de la Directiva 92/43/CEE o de Hábitats y de la Unión Europea es imprescindible garantizar la protección tanto del área de presencia de esta especie en 1990 como de los corredores ecológicos de conexión. Actualmente no se están incluidas en la red Natura 2000 todas las áreas de presencia actual de la especie siendo especialmente urgente la protección de «Las Viñas de Peñallana», además hay una grave carencia

de corredores entre Montes de Toledo, Sierra Morena y Doñana que permitan el movimiento entre las poblaciones actuales y la recolonización natural de la especie de sus territorios históricos, por último hay carencias en cuanto a superficie y designación de ciertos lugares en la Sierra de San Pedro, en la Sierra de Gata y en Sierra Morena. En contraposición, existe una amplia superficie de Lugares de Importancia Comunitaria por el lince ibérico que, tras un primer análisis no parecen claves para la supervivencia de la especie.

En la actualidad la red Natura 2000 es clave para la protección del lince ibérico pues las nuevas infraestructuras lineales (autovías y trenes de alta velocidad) que los planes autonómicos de transporte así como el PEIT (Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes) plantean construir en los próximos años suponen una grave amenaza para el lince ibérico. La afección es doble ya que esta especie es muy sensible a morir atropellada y además estas infraestructuras crean un efecto barrera que impide el intercambio de ejemplares entre las diferentes poblaciones así como la recolonización de nuevas zonas.

Los esfuerzos de WWF/Adena con el lince ibérico

La historia de WWF/Adena ha ido siempre ligada a la conservación del lince ibérico, trabajando sobre el terreno en las áreas clave para la especie.

Así en Doñana, la organización lleva trabajando muchos años realizando los primeros estudios para conocer mejor la ecología de la especie, como el «Estudio sobre la ecología del lince ibérico» realizado entre 1983 y 1986 por Miguel Delibes de Castro y Juan Francisco Beltrán, financiado por WWF/Adena con la ayuda de Fondena, donde se aplicaron técnicas telemétricas innovadoras para el seguimiento del lince en Doñana, comprando terrenos como la «Reserva Biológica de Doñana» en Coto de Doñana posteriormente cedió al CSIC o la «Reserva Biológica del Guardiamar», aún en posesión de WWF/Adena, promoviendo la declaración del Parque Nacional junto con Jose Antonio Valverde, y oponiéndose a proyectos que habrían afectado gravemente al entorno como la Urbanización Costa de Doñana. Actualmente la organización sigue trabajando intensamente en el área de Doñana, centrando sus esfuerzos en racionalizar el consumo de agua y reducir la sobreexplotación del acuífero, para lo cual está realizando desde proyectos piloto en fertilizantes y pesticidas y reducción



de riego a denuncias de pozos ilegales y propuestas para un desarrollo agrícola más racional. Además la organización promueve una mejor ordenación turística y de las infraestructuras viarias en Doñana destacando los esfuerzos que realizados en el camino ilegal de VillaManrique-El Rocío. En los últimos años WWF/Adena también ha estado sobre el terreno apoyando en la catástrofe de Alzalcollar y en la posterior creación del corredor verde del Guardiamar.

Pero, sin duda, donde actualmente, y desde el año 2000, la organización realiza más esfuerzos en la conservación de esta especie, es en Sierra Morena y Montes de Toledo dentro del proyecto «Lince ibérico». En esos lugares, WWF/Adena realiza acuerdos de gestión o colaboración con propietarios de terrenos o titulares de cotos de caza, en las que se ha eliminado el control de predadores, se ha realizado en algunos casos, restricciones de caza, se ha regulado el uso de pistas forestales en los periodos críticos para la cría del lince, se ha realizado vigilancia que ha permitido detectar furtivos y lazos, se han desarrollado trabajos de investigación sobre el tamaño

poblacional y la distribución de la especie. Además WWF/Adena realiza grandes esfuerzos en la mejora de las poblaciones de conejo para lo cual realiza mejoras del habitat (fertilizaciones, siembras, repoblaciones, desbroces, etc) , repoblaciones de conejo, construcción de vivares, refugios y entaramados. Además, desde el año 2000, WWF/Adena colabora en el fototrampeo que, a nivel nacional, permite obtener datos de la poblaciones del lince ibérico tomando desde entonces, más de 1500 fotografías a más de 50 ejemplares.

Por último, WWF/Adena promueve la protección oficial de algunas zonas importantes para el lince y de corredores entre las zonas protegidas. Además colabora en la realización de planes, leyes y estrategias que puedan afectar a la especie y defiende los mejores lugares para el lince ibérico frente a los planes o proyectos que la puedan afectar negativamente. WWF/Adena también realiza campañas de concienciación sobre la especie dirigidas tanto al público en general como a los colectivos más implicados en la gestión del territorio como cazadores o agricultores.

WWF/Adena



for a living planet®

www.
wwf
.es

Oficina central
Gran Vía de San
Francisco, 8-D
28005 Madrid
Tel.: 91 354 05 78
Fax: 91 365 63 36
www.wwf.es
info@wwf.es